



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

P E D E C I B A

Proyecto URU/84/002

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 12 de marzo de mil novecientos noventa y dos, se efectúa la reunión ordinaria de la Comisión Directiva del PEDECIBA, en la Dirección General de Planeamiento Universitario.

Presentes: Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, Ing. Enrique Cabaña, Dr. Horacio Laborde, Dr. Jorge Servian, Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Eduardo Mizraji, Dr. Rodolfo Silveira, Dra. M. Antonia Grompone, Prof. Gonzalo Pérez, Ing. Juan J. Cabezas, Dr. Arturo Lezama, Dr. Luis Acerenza, Hernán Carol

Ausente (falta con aviso): Br. Mariela Speranza

Hora 15:40 -Se inicia la sesión.

- 1) Solicitud de licencia extraordinaria del Dr. R. Caldeyro-Barcia del 23 al 27 de marzo/1991.

Resolución: Aprobar la licencia solicitada. (Por unanimidad, 7/7)

- 2) Centro CADDIB (Comunicaciones, Archivo, Documentación, Difusión, Información y Bibliografía) - Taller sobre "El aporte de las fundaciones al progreso científico: la experiencia argentina" auspiciado por la Fundación Plus Ultra para el Progreso de la Medicina.

Resolución: Designar al Dr. Alberto Nieto para que concorra al mencionado Taller en representación del PEDECIBA, solicitando la exoneración de la cuota de inscripción. (Por unanimidad, 8/8)

- 3) Consideración del acta de la sesión ordinaria del 27 de febrero/1992.

Resolución: Se aprueba por unanimidad (9/9).

- 4) Informe de la Comisión para el estudio de compatibilidades entre calidad de estudiantes e investigadores del PEDECIBA.

Resolución: Aprobar el informe con las observaciones hechas en sala. (Por unanimidad, 10/10)

- 5) Informe de la Comisión para el estudio del presupuesto 1992 y la estrategia a seguir por el PEDECIBA para obtener fondos del proyecto BID/CONICYT.

Resolución: Se aprueba el informe presentado por el Ing. Cabaña. En consecuencia se hará la siguiente distribución de los US\$ 180,000 incorporados por la Revisión "J" del presupuesto:

Biología	US\$ 64,000
Física	US\$ 23,000
Informática	US\$ 15,000
Matemática	US\$ 20,000
Química	US\$ 44,000
Dirección y Administración	US\$ 14,000
TOTAL	US\$ 180,000

(Por unanimidad, 10/10)

- 6) Area de Biología. Reglamentos de Maestría y Doctorado, y curriculum mínimo de la Maestría.

Resolución: Se aprueba la propuesta del Area y se elevan a la Universidad de la República las modificaciones del Reglamento de Maestría para su aprobación .  
(Por unanimidad, 10/10)

- 7) Area de Física. Informe de la evaluación de los investigadores/1991.

Resolución: Se toma conocimiento del informe presentado y en consecuencia:

A) Se renueva como Investigadores de primer nivel, Grado 5 a los Dres. Luis Saravia, Germán Da Costa, Graciela Lesino y Aníbal Sicardi.

B) Se renueva como Investigador de primer nivel, Grado 4 al Dr. Ramón Méndez Galain.

C) Se renueva como Investigador de segundo nivel, Grado 3 al Dr. Carlos Negreira y se nombra como Investigador de segundo nivel, Grado 3 al MSc. Hugo Fort.

D) No se renueva al Ing. J. L. Duomarco como Investigador Grado 3.

E) Se nombra como Investigador Asociado Grado 5 al Dr. Rodolfo Jalabert, y como Investigador Asociado Grado 4 al Dr. Mayo Villagrán Muniz.  
(Por unanimidad, 10/10)

- 8) Area de Biología. Defensa de tesis de Maestría del Lic. Enrique Morelli.

Resolución: Homologar el fallo correspondiente y enviar el legajo a la Facultad de Ciencias.  
(Por unanimidad, 10/10)

- 9) Area de Biología. Ampliación de la lista de estudiantes de Doctorado.

Resolución: Se toma conocimiento del informe del Area y en consecuencia se admite como estudiantes de **Doctorado a:**

Ma. del Carmen Viera Paulino

Miguel Simó Nuñez

y se acepta al Dr. Ricardo Velluti como candidato al Doctorado por el artículo 3 inciso g) del reglamento.

(Por unanimidad, 10/10)

- 10) Informe del Director sobre las actividades realizadas en la Academia de Ciencias de Cuba en ocasión del XXX Aniversario.

Resolución: Se toma conocimiento y se repartirá el convenio marco de la Academia de Ciencias de Cuba para su estudio.

(Por unanimidad, 10/10)

- 11) Renovación de los contratos del personal administrativo y de las becas del PEDECIBA.

Resolución: Facultar a la Dirección y a las Areas a extender los contratos de las secretarías y las becas hasta el 31 de julio de 1992.

(Por unanimidad, 10/10)

- 12) Modificación de la resolución del 19 de diciembre/1991 referente a los nombramientos en el Area de Biología.

Resolución: Se anula la resolución N°17 inciso 1C) del 19 de diciembre/1991 en lo que refiere a la renovación como Investigador del segundo nivel, Grado 3, de los Dres. Luis Crispino, Daniel Lorenzo, Rodolfo Silveira y José R. Sotelo (h) por haber sido éstos designados Investigador de primer nivel, Grado 4, con fecha 12 de diciembre/1991, res. N°3 inciso 3. (Por unanimidad, 10/10)

- 13) Elecciones de delegados estudiantiles a la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Resolución: Mantener la fecha del 18 de marzo/1992 para la realización de las elecciones. (Por unanimidad, 10/10)

- 14) Area de Biología. Consideración de las aspiraciones de los Sres. G. Francescoli, C. Altuna y H. Carol como Investigadores y cambio de grado del Sr. L. Barbeito

Resolución: Poner este asunto en el Orden del Día de la próxima sesión. (Por unanimidad, 10/10)

Hora 17:50 - Se levanta la sesión.